ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S.A. COMERESMERALDAS

En la ciudad de Esmeraldas, siendo las catorce horas (14H:00), del día Veintitrés (23) de Febrero del año dos mil Quince, (2015), en el Local ubicado en las Calles Mejía 408 y Olmedo, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS S.A. COMERESMERALDAS,** cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. **SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S.,** representada por su Gerente, Andrés Felipe Vásquez Sánchez, quien autoriza con una carta poder a la Señorita MAYRA FERNANDA QUIMÍ SOLEDISPA propietaria de Cincuenta y Un Mil ciento Catorce (51.114) Acciones Ordinarias y nominativas.
2. **METALPREX S.A.S.,** representada por su Gerente, Rosa Milena Quiñonez Unigarro, quien es representada mediante Poder Especial por la Señora MARÍA DE LOS ANGELES SEGURA ZEMANATE propietaria de Cuarenta y Tres Mil Veintinueve (43.029) Acciones Ordinarias y nominativas.
3. **JOSE ALFREDO SEGURA ZEMANATE,** propietario de Diez Mil Ochocientas Cincuenta y Siete (10.857) Acciones Ordinarias y Nominativas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar (US$1.00) cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada una de ellas da derecho a un (1) voto. En consecuencia se encuentran reunidos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Suscrito de la misma que asciende a la suma de **CIENTO CINCO MIL Dólares (US$105,000.00)** de los Estados Unidos De América; los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías Codificada y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión; preside la sesión el Presidente de la compañía, Señor Andrés Rodríguez y actúa como Secretario de la Junta el Gerente

General de la misma Señor Ab. Néstor Rodríguez Veas; asimismo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año **2014**.-
2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año **2014**
3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del **2014**
4) Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integrales y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.

Los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del **2014**, presentado por el Gerente General.
RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del **2014.**
RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del **2014**
RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del **2014**, con una Utilidad de Cinco Mil Doscientos Ochenta y Tres dólares (**US$ 5.283.^{00}**).

Toma la palabra el Ab. Nestor Rodriguez quien expresa que los resultados fueron positivos en materia financiera, de tal manera que logramos incrementar los ingresos y superar las metas de compras y ventas propuestas mensualmente; se espera un año con una cotización a la baja en el mercado del oro y por se hace necesario acelerar la marcha en pos de lograr la mayor exposición posible y consolidación de la marca "OROCASH". Se incrementara el presupuesto de marketing y tomar las previsiones del caso y NO repartir la utilidad de la compañía Luego de cortas deliberaciones los socios de manera unánime aprueban reservar las utilidades en la cuenta de Utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las dieciséis (16h:00) horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S., ANDRES F. VASQUEZ SANCHEZ Gerente, MAYRA Fda. QUIMÍ SOLEDISPA, Autorizada.- f) S.A.S., ROSA MILENA QUIÑONES UNIGARRO Gerente Accionista, María de los Ángeles Segura Semanate, Apoderada Especial - f) JOSE ALFREDO SEGURA ZEMANATE, ACCIONISTA.- f) AB. NESTOR RODRIGUEZ VEAS Gerente General - Secretario de la Junta.- f) ANDRES RODRIGUEZ, Presidente - Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS COMERESMERALDAS S.A.**, celebrada el 23 de Febrero del 2015.

Esmeraldas, 23 de Febrero del 2015

COMERCIALIZADORA DE ORO ESMERALDAS COMERESMERALDAS S.A.

Ab. NESTOR RODRIGUEZ VEAS
SECRETARIO DE LA JUNTA